



DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION	PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)
<p>Licencia de Habilitación urbana Modalidad B</p> <p>De unidades prediales no mayores de cinco hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único.</p> <p>Habilitación urbana de predios que cuenten con un planeamiento integral aprobado con anterioridad.</p>	<p>A. VERIFICACION ADMINISTRATIVA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fuhu por triplicado debidamente llenado y suscrito por el administrado y profesionales responsables.2. Copia literal de dominio con una antigüedad no mayor a 30 días calendario.3. Presentar escritura pública si el administrado no es propietario del predio.4. Si el administrado es persona jurídica, presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario.5. Declaración jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto.6. Póliza CAR, incluye cobertura de responsabilidad civil por daños contra terceros. <p>DOCUMENTACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">7. Certificado de zonificación y vías8. Certificado de factibilidad de servicios básicos (Hidrandina y Sedalib)9. Declaración jurada de inexistencia de feudatarios10. Documentación técnica por triplicado y en CD:<ol style="list-style-type: none">10.1. Plano de ubicación y localización del terreno.10.2. Plano perimétrico y topográfico.10.3. Plano de trazado y lotización10.4. Plano de ornamentación de Parques10.5. Memoria descriptiva.11. Estudio de mecánica de suelos <p>De ser el caso:</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia del planeamiento integral aprobado según RNE- Estudio de impacto ambiental- Certificado de inexistencia de restos arqueológicos. <p>B. VERIFICACION TECNICA:</p> <p>Para iniciar la ejecución de obra presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anexo H <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">A. Los planos deberán estar georreferenciadas al sistema geodésico oficial. Según lo establecido en la ley N° 28294.B. El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda firmado por el propietario y/o administrado y profesional.C. Todos los planos deben estar firmados por el profesional y propietario y/o profesional.	<p>Verificación administrativa</p> <p>s/. 405.50</p> <p>Verificación técnica</p> <p>s/. 256.80</p>	<p>20 días</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO